PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS REGULADORAS DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISULAES PARA ADOLESCENTES/JÓVENES

ANTECEDENTES

GipuzkoanGazte Tour, es un programa de promoción cultural dirigido a jóvenes adolescentes cuyo objetivo es el fomento de la práctica cultural por parte de este sector de población. Para ello en los últimos años se ha venido desarrollando una programación cultural en diferentes localidades del territorio y en colaboración de los municipios en los que se desarrollaban los eventos culturales.

La irrupción del Covid, supuso en 2020 la imposibilidad de seguir con esta programación por las limitaciones a los eventos de estas características (conciertos, masterclass, etc.). Para paliar en lo posible esta carencia, coincidiendo con el periodo vacacional de las Navidades de 2020, a través de los perfiles de las redes sociales de Gipuzkoangazte se emitieron una serie de contenidos audiovisuales en los que jóvenes de Gipuzkoa, con prácticas destacadas en diferentes áreas, deporte, música, redes sociales... se presentaban y contaban su trayectoria. Estos contenidos se agruparon en torno a la marca "GipuzkoanGazte Digitala".

Esta experiencia, dada su novedad, se diseñó y se realizó con carácter de experiencia piloto, es decir, con la intención de testar su respuesta por parte del público objetivo y medir el potencial de desarrollo que este tipo de intervención puede tener, siendo su valoración, positiva.

Así mismo, con motivo de la elaboración del presupuesto foral para el año 2021, el Departamento de Cultura, Cooperación, Juventud y Deportes, impulsó un plan especial de reactivación económica del sector cultural llamado "Piztu Kultura" en el cual se encuadra esta iniciativa.

Por todo ello, el Servicio de Promoción de Infancia y Juventud de la Diputación Foral de Gipuzkoa quiere seguir desarrollando contenidos audiovisuales para estos colectivos, en los que ellos y ellas mantengan el protagonismo. Así mismo, los contenidos culturales, en este caso ligados a la cultura juvenil, serán un componente principal.

Por todo ello y para mantener esta programación de manera más estable es necesario contratar la elaboración de los contenidos audiovisuales, lo que constituye el objeto del presente contrato.

OBJETO

Elaboración de contenidos audiovisuales para adolescentes-jóvenes.

Consiste en el diseño, producción, realización, dirección, grabación, edición y difusión de contenido audiovisual a modo de "píldoras audiovisuales", bajo la marca GipuzkoanGazte Digitala (GGD).

Los contenidos deben ser cercanos a las prácticas culturales del grupo de edad al que se dirige la propuesta y buscar su entretenimiento.

La emisión de los contenidos se realizará en los perfiles de redes sociales de GGD en "Instagram" y "Youtube". Posteriormente con el conjunto de los contenidos se generará un programa resumen que será emitido al finalizar el mes (emisión resumen).

El número total de píldoras audiovisuales a emitir será de 30 y se desarrollarán a lo largo de seis (6) meses.

PÚBLICO DESTINATARIO

El público destinatario será preferentemente jóvenes guipuzcoanos/as de entre 14 y 18 años.

OBJETIVOS:

- Promover entre las personas jóvenes, el interés por la práctica y el consumo cultural de calidad.
- Generar vías de contacto y comunicación con las personas jóvenes para conocer sus gustos y demandas culturales.
- Generar y difundir contenido cultural de interés para esa franja edad, priorizando, entre los contenidos o expresiones artísticas más demandados por estos, aquellos contenidos que:
 - Sean producidos por jóvenes.
 - Sean producidos en Gipuzkoa o, en su caso, en euskera.
 - Aún no se hayan lanzado en los circuitos comerciales.
 - Sean de interés social o comunitario.
 - Combatan los estereotipos de género.
 - Difundan valores de igualdad, diversidad, respeto y participación.
- Generar sendas comunidades online (instagram y youtube) en los perfiles que para ello provea la Diputación Foral de Gipuzkoa, realizando para ello la labor de dinamización online necesaria.
- Sean divertidos, cercanos al público al que se dirigen, sirvan de entretenimiento.

CARACTERÍSTICAS

Cada una de las ofertas presentadas, deberá contemplar de forma integral todas las necesidades para la elaboración de los materiales propuestos.

La adjudicataria deberá correr con la totalidad de los gastos derivados de las labores de: diseño, producción, realización, dirección, grabación, edición y difusión de contenido audiovisual.

El Servicio de Promoción de Infancia y Juventud podrá abonar directamente a los grupos o artistas individuales que participen en la programación una gratificación, al margen de presupuesto de este contrato.

Los materiales audiovisuales a elaborar deberán contemplar las siguientes características:

- Cada píldora audiovisual tendrá una duración aproximada de 15 minutos.
- Se emitirán 5 píldoras audiovisuales al mes. Cada semana se emitirá una píldora, salvo en la última semana de cada mes, que junto a la píldora de esa semana se emitirá una quinta con el resumen de los contenidos de todo el mes.
- Las píldoras se comenzarán a emitir a partir de la firma del contrato y su emisión finalizará la última semana del año. Por lo tanto, en un período de SEIS MESES se emitirán un mínimo de 24 píldoras especificas junto a otras 6 con los resúmenes de los contenidos mensuales.
- Los contenidos serán prioritariamente en euskera.
- Los contenidos serán presentados y conducidos por presentadores/as jóvenes y referenciales en el mundo de las redes sociales.

Los contenidos que como mínimo deberán incluir los materiales audiovisuales, sin perjuicio de las propuestas o mejoras que se puedan presentar, serán:

- Recomendaciones culturales
- Agenda cultural para jóvenes.
- Actualidad deportiva y talentos jóvenes.
- Entrevistas de interés.
- Cultura digital.
- Conciertos/prácticas/exhibiciones jóvenes talentos.
- Tutoriales.
- Otros

Donostia – San Sebastián, a 23 de marzo de 2021.

Sin.: Xabier Aguirrezabala Martiarena

ZB, HAUR, NERABE ETA GAZTEEN SUSTAPENA.